ANI	**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A CONTRATISTAS**						
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						
	FORMATO	GADF-F-059	VERSIÓN	001	**FECHA**	25/07/2024	

Dependencia:	GIT Talento Humano	**Pago No:**	1	**Total de pagos:**	**1**	**Fecha:**	19/12/2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre / Razón Social	CARDINN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**Naturaleza**	Persona Natural 0	Persona Jurídica X	
Identificación	900588498-2				
Correo	gerencia@calzadocardin.com	**Teléfono de Contacto**	3143318379	**Extensión**	0

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No.	VGCOR-589-2025	**Período a pagar**	único pago	**Fecha Finalización Contrato**	3/09/2025		
Fecha de iniciación	14/08/2025	**N° RP 1**	172025		**N° RP 2**	0	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor Inicial:	$ 5.310.000		
Adición No. 1	$ -	Adición No. 2	$ -
Valor Total:	$ 5.310.000		

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Total Pagado	$ -		
Saldo Actual	$ 5.310.000		
VALOR A PAGAR:	$ 5.310.000		
Menos este pago	$ -	Porcentaje de Ejecución	0%

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	Adquisición de bonos de dotación para calzado y vestido para los servidores públicos de la Agencia Nacional de Infraestructura.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REPORTADAS PARA EL PRESENTE PERIODO
Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por LA AGENCIA.	El contratista realizó la entrega de los bonos de DOTACIÓN para el personal de La Agencia Nacional de Infraestructura, de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones del contrato.
Ejecutar el objeto contractual en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas estipuladas en los estudios previos, en el presente ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y en la oferta presentada por el contratista.	El contratista realizó la entrega de los bonos de DOTACIÓN para el personal de La Agencia Nacional de Infraestructura, de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones del contrato.
Cumplir lo establecido en la Ley 80 de 1993 y las disposiciones que la modifiquen o sustituyan, en cuanto a sus derechos y deberes	Con la firma de la carta de presentación de oferta y la firma de la carta de aceptación de oferta, el contratista acata el cumplimiento de la ley 80 de 1993 y demás disposiciones relacionadas.
Declarar bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del contrato, si es responsable o no del IVA, de acuerdo con lo que se indique en el valor del contrato	Esta obligación fue asumida con la firma de la carta de aceptación
Cumplir en los términos de ley con las obligaciones relacionadas con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), SENA, circunstancia que deberá ser verificada mensualmente por la Agencia Nacional de Infraestructura por el supervisor del contrato, durante la ejecución y liquidación del mismo, exigiendo certificación expedida por el revisor fiscal, cuando se requiera por ley, o por el Representante Legal, según el caso.	El contratista cumplió esta obligación mediante certificación de cumplimiento artículo 50 Ley 789 del 2002 y Ley 828 de 2003- Persona Jurídica, expedida a los 04 días del mes de diciembre del 2025 y respectivamente firmada por el revisor fisca la compañía. (Se adjuntó en SECOP II, con soporte de cédula, tarjeta profesional y antecedentes profesionales del Revisor Fiscal).
Informar inmediatamente de cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas y atender las peticiones y/o consultas que realice el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	No se presentaron anomalías en la ejecución del contrato, por lo tanto, no se dio lugar a aviso alguno.
Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta LA AGENCIA a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	El contratista atendió las instrucciones, recomendaciones y requerimientos de la Supervisión.
Obrar con buena fe, evitando dilaciones y trabas que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.	El contratista se comprometió a actuar con buena fe con la suscripción de la carta de aceptación. No se presentaron dilaciones.
Atender lo dispuesto en la Resolución No. 0042 de 2020, expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y la Directiva Presidencial No. 09 de 2020, si el FUTURO CONTRATISTA, está obligado o no a presentar factura electrónica	Esta obligación fue asumida con la firma de la carta de aceptación
Presentar las facturas en los aplicativos indicados por parte del supervisor (SIIFOlimpia)	El contratista presentó la factura de acuerdo con los lineamientos en materia de facturación establecidos en la circular 20244010000104 del 17/02/2024 y demás normas concordantes.
Realizar el cargue de las facturas presentadas ante el supervisor del contrato en la plataforma transaccional SECOP II.	El contratista realizó el cargue de la factura en SECOP II, el día 04/12/2025
Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Agencia Nacional de Infraestructura para la ejecución del objeto contractual.	Esta obligación fue asumida con la firma de la carta de aceptación
Mantener con carácter confidencial toda la información a la que tenga acceso en el desarrollo del presente contrato, y no podrá utilizarla y divulgarla a terceras personas. En caso de incumplimiento de lo aquí pactado, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ejercerá las acciones legales pertinentes.	Esta obligación fue asumida con la firma de la carta de aceptación

	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A CONTRATISTAS				
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
FORMATO	GADF-F-059	VERSIÓN	001	**FECHA**	25/07/2024

Cumplir con las normas y procedimientos establecidos en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo definidos en el capítulo 6 “SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO” del Título 4 “RIESGOS LABORALES” de la Parte 2 "REGLAMENTACIONES” del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No. 312 de 2019, y las demás normas que las modifiquen y/o complementen.	Esta obligación fue asumida con la firma de la carta de aceptación
Entregar al supervisor del contrato los informes que solicite en cualquier momento, de conformidad con las condiciones establecidas por éste	El contratista atendió los requerimientos con respecto a esta obligación.
Garantizar la infraestructura logística, administrativa y técnica para el desarrollo y ejecución del contrato.	El contratista realizó la entrega de los bonos de DOTACIÓN para el personal de La Agencia Nacional de Infraestructura, de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones del contrato. Por lo tanto, dispuso de la infraestructura necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
Efectuar el pago de los honorarios y/o salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones si a ello hubiere lugar del personal que preste el servicio en cumplimiento del presente contrato	El contratista cumplió esta obligación mediante certificación de cumplimiento artículo 50 Ley 789 del 2002 y Ley 828 de 2003- Persona Jurídica, expedida a los 04 días del mes de diciembre del 2025 y respectivamente firmada por el revisor fisca la compañía. (Se adjuntó en SECOP II, con soporte de cédula, tarjeta profesional y antecedentes profesionales del Revisor Fiscal). En la cual consta estar al día en el pago de salarios y prestaciones sociales del personal actualmente contratado.
Realizar todas las obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato.	El contratista realizó la entrega de los bonos de DOTACIÓN para el personal de La Agencia Nacional de Infraestructura, de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones del contrato.

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:

No se observa.
El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.
Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013, Decreto 1273 DE 2018 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL, mediante planilla anexa correspondiente al mes de noviembre de 2025.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de ($ 5,310,000) CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS mcte, iva incluido.

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros__X__ Corriente ____, Número 23300001687 de BANCOLOMBIA.

	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A CONTRATISTAS				
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
FORMATO	GADF-F-059	VERSIÓN	001	**FECHA**	25/07/2024

ANEXOS

PERSONA NATURAL	**PERSONA JURIDICA**
1. Aporte a pensión . 2. Aporte a salud . 3. Aporte ARL . 4. Producto(s) - Entregable (s) . 5. Informe final de supervisión (último período de pago) . 6. Certificación y/o Carta - AFC . 7. Certificación Bancaria Crédito Hipotecario . 8. Certificado Dependientes . 9. Informes Adicionales . 10. Certificado Pensiones Voluntarias . 11. Certificado de pagos a medicina prepagada y/o seguros . 12. Factura . 13. Otro _____. Cuál? _____.	1. Certificación de Aportes Parafiscales X . 2. RUT (primer pago y/o Actualización) x . 3. Entrada al almacén n/a . 4. Factura x . 5. Producto(s) - Entregable (s) n/a . 6. Informe final de supervisión (último período de pago) X . 7. Informes Adicionales n/a . 8. Otro __n/a___. Cuál? _____.

Firma		**Firma**	
Nombre del Supervisor :	Sandra Patricia Pachón Bernal	**Nombre del Supervisor 2:**	
C.C.:	20444873	**C.C.:**	
Cargo:	Coordinadora GIT Talento Humano	**Cargo:**	